

JUNTA DE ANDALUCÍA

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN JAÉN CONSEJERÍA DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

2019/4117 *Información pública sobre solicitud de reconocimiento de utilidad pública del proyecto de autorización de ejecución de instalaciones para el suministro de gas natural canalizado a Torreperogil (Jaén). Expediente. Gas 3069.*

Anuncio

De conformidad a lo establecido en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos, Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de las instalaciones de gas natural, Resolución de 29 de enero de 2004, de la Dirección General de Industria Energía y Minas, sobre normas aclaratorias para la autorización administrativa, reconocimiento en concreto de la utilidad pública, aprobación de proyecto de ejecución y autorización de explotación, transmisión y cierre de instalaciones de transporte y distribución de gas canalizado, se somete a información pública la solicitud de reconocimiento, en concreto, de utilidad pública del proyecto de instalaciones señalado, que lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Expediente: "GAS 3069"; Peticionario: "Redexis Gas, S.A. - NIF A82625021"

Instalación: Red de distribución para el suministro de gas natural canalizado en MOP 5, descrita en documentación y planos del proyecto presentado, partiendo de la posición LINVI-05 del Gasoducto Linares-Úbeda-Villacarrillo, prevista construir con tubería de polietileno de alta densidad PE.100 SDR.11/17,6, con una longitud total de 8.231 metros (634 DN160 - 228 DN110 - 800 DN90 - 5.046 DN63), que discurrirá por los términos municipales de Sabiote y Torreperogil, de la provincia de Jaén.

El Proyecto incluye planos parcelarios, y la relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados, por el procedimiento de expropiación forzosa del pleno dominio o para imposición de servidumbre de paso, que se adjunta como Anexo.

La afección a fincas de propiedad privada derivada de la construcción del presente proyecto se concreta en la siguiente forma:

a) Se impondrá una servidumbre permanente de paso sobre una franja de terreno de un ancho de 2,00 m (1,00 a cada lado del eje) por donde discurrirá la tubería para la conducción del gas.

Esta servidumbre estará sujeta a las siguientes limitaciones de dominio:

1. Prohibición de efectuar trabajos de arada o similares a una profundidad superior a cincuenta centímetros (50 cm), así como la plantación de árboles o arbustos, a una distancia inferior a dos metros (2,00 m) a cada lado del eje contados a partir del eje de la tubería o tuberías.

2. Prohibición de la realización de cualquier tipo de obra, construcción, edificación o de efectuar acto alguno que pudiera dañar o perturbar el buen funcionamiento de las instalaciones a una distancia inferior a 5,00 metros del eje de la tubería y a ambos lados de la misma. Esta distancia podrá reducirse siempre que se solicite expresamente y se cumplan las condiciones que, en cada caso, fije el Órgano competente de la Administración.

3. Libre acceso del personal y equipos necesarios para poder vigilar, mantener, reparar o renovar las instalaciones con pago, en su caso, de los daños que se ocasionen.

4. Posibilidad de instalar los hitos para señalización o delimitación y los tubos de ventilación, así como de realizar las obras superficiales o subterráneas que sean necesarias para la ejecución o funcionamiento de las instalaciones.

b) La ocupación temporal se aplicará sobre los terrenos necesarios para la ejecución de las obras, cubriendo la franja que se refleje para cada finca en los planos parcelarios de expropiación. En esta zona se podrá hacer desaparecer, temporalmente, cualquier obstáculo y se realizarán las obras necesarias para el tendido e instalación de la canalización y elementos anexos, ejecutando los trabajos u operaciones precisas para dichos fines.

Lo que se hace público para conocimiento general, y especialmente de los interesados y afectados en el expediente, que estará disponible para su consulta en la página web de la Junta de Andalucía a través de la url: www.juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html, así como en el Servicio de Industria, Energía y Minas, sito en Paseo de la Estación nº 19 - 2ª Planta - 23007 Jaén, para en su caso formular las alegaciones que estimen oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

ANEXO

RELACIÓN CONCRETA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS DEL PROYECTO

T.M. DE SABIOTE

Finca	Titular	Servidumbre de paso (ml)	Pleno dominio (m2)	Ocupación temporal (m2)	Polígono	Parcela	Naturaleza
SB - 01	Molero Chaves, Juan	88	1	731	16	705	Rústico - Olivos secano
SB - 02	Molero Chaves, Juan	66		526	16	673	Rústico - Olivos secano
SB - 03	Comercial Malo Villar, S.L. Industrias Químicas Mavilsa, S.L.	75		605	16	672	Rústico - Olivos secano - Labor o Labradío secano
SB - 04	Galiano Baena, Isabel Galiano Jiménez Alejandro (Hdros. de)	29		234	16	671	Rústico - Olivos secano
SB - 05	Torres Paez, Isabel (Hdros. de)	63		505	16	670	Rústico - Olivos secano
SB - 06	Martínez Rodríguez, Fco. Antonio Martínez Rodríguez, M ^a Ascensión	77		617	16	669	Rústico - Olivos secano
SB - 07	Ruiz Martínez, Teresa	23		183	16	665	Rústico - Olivos secano
SB - 08	Ruiz Martínez, Antonio	18		142	16	694	Rústico - Olivos secano
SB - 09	De la Cruz Crespo, Juan	115	1	915	16	664	Rústico - Olivos regadío
SB - 10	Torres Frías, Isabel	38	1	305	16	663	Rústico - Labor o Labradío secano
SB - 11	Chaves Martínez, María Chaves Martínez, Antonia	30		239	16	662	Rústico - Labor o Labradío secano
SB - 12	Fernández Balbuena, Lázaro (Hdros. de)	12		133	16	661	Rústico - Viña secano

T.M. DE TORREPEROGIL

Finca	Titular	Servidumbre de paso (ml)	Pleno dominio (m2)	Ocupación temporal (m2)	Polígono	Parcela	Naturaleza
TP - 01	Redondo Rosales, José	79		599	02	01	Rústico - Almendro secano - Labor o Labradío secano
TP - 02	Lara Medina, Marcos Alfonso	46		367	02	02	Rústico - Pastos
TP - 03	Torrente Moreno, María Rosario	82		624	02	06	Rústico - Pastos

Finca	Titular	Servidumbre de paso (ml)	Pleno dominio (m2)	Ocupación temporal (m2)	Polígono	Parcela	Naturaleza
TP - 04	Ayuntamiento de Torreperogil	200		520	02	9016	Rústico - Vía de comunicación de dominio público
TP - 05	Ayuntamiento de Torreperogil	4		25	02	9001	Rústico - Vía de comunicación de dominio público
TP - 06	Ayuntamiento de Torreperogil	205		535	02	9017	Rústico - Vía de comunicación de dominio público
TP - 07	Redondo Rosales, José	85		603	02	65	Rústico - Labor o Labradío secoano
TP - 08	Poyatos Torres, Dolores Martínez Poyatos, Diego Manuel Martínez Poyatos, M ^a Dolores	105		772	02	78	Rústico - Almendro secoano
TP - 09	Ayuntamiento de Torreperogil	4		63	02	9009	Rústico - Vía de comunicación de dominio público
TP - 10	Ayuntamiento de Torreperogil	211		699	02	9018	Rústico - Vía de comunicación de dominio público
TP - 11	Rosales Talavera, María Misericordia	34		239	02	90	Rústico - Almendro secoano - Labor o Labradío secoano
TP - 12	Lara Medina, Manuel Jesús Latorre Montoro, M ^a Esperanza	9		68	02	96	Rústico - Almendro secoano
TP - 13	Lara Medina, Manuel Jesús Latorre Montero, M ^a Esperanza	12		103	02	97	Rústico - Labor o Labradío secoano
TP - 14	Lara Medina, Marcos Alfonso	12		57	02	98	Rústico - Labor o Labradío secoano
TP - 15	García Caja, Juana García Caja, Juana Sánchez García, Juan	20		121	02	177	Rústico - Almendro secoano - Labor o Labradío secoano
TP - 16	Escalona Mengibar, Manuela	43		309	02	178	Rústico - Almendro secoano
TP - 17	Molina Almazán, Juan	17		97	02	186	Rústico - Pastos
TP - 18	Molina Almazán, Juan Navarrete Talavera, Balbina	9		69	02	259	Rústico - Pastos
TP - 19	Malo Martínez, Susana Ruiz Aranda, Pedro Ruiz Malo, Susana	42		333	02	187	Rústico - Pastos
TP - 20	Ayuntamiento de Torreperogil	4		31	02	9002	Rústico - Vía de comunicación de dominio público
TP - 21	Gestiones y Desarrollos Patrimoniales, S.A.	17		265	02	189	Rústico - Pastos
TP - 22	Ayuntamiento de Torreperogil	38		102	02	9010	Rústico - Vía de comunicación de dominio público